

SAN RAFAEL, 26 de marzo de 2026

VISTO:

El Expediente N° 2795/2026, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Análisis de los Alimentos, del Departamento de Biología y Alimentos, para la carrera Ingeniería en Alimentos, con extensión a los espacios curriculares Análisis de los Alimentos I y Análisis de los Alimentos II, de la carrera Bromatología, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Que el Consejo Departamental de Biología y Alimentos ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2026 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: concursos@fcai.uncu.edu.ar e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

a) Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)

b) Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)

RESOLUCIÓN N° 072/2026



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, ordenado de acuerdo a los ítems de la grilla para el análisis y ponderación de los antecedentes y actuación de docentes (según Anexo III de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).

d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas y ordenadas conforme a la Grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrá ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:

Periodo de difusión: desde el 27 de marzo al 06 de abril de 2026

Periodo de inscripción y presentación de antecedentes: desde el 07 al 09 de abril de 2026

Cierre de inscripción: 09 de abril de 2026 a las 18:00 hs.

Para mayor información escribir al E- mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 072/2026



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

ANEXO I CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
Ingeniería en Alimentos Bromatología	Biología y Alimentos	Análisis de los Alimentos con extensión a Análisis de los Alimentos I y Análisis de los Alimentos II	Ayudante de Primera	UNO (1)	Simple

Perfil Requerido:

- Poseer título universitario con formación y competencia en los contenidos del espacio curricular, de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Educación Superior N°24521/95.
- Acreditar conocimientos de idioma extranjero
- Acreditar experiencia en docencia universitaria (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de investigación y/o gestión y/o vinculación y/o extensión universitaria (no excluyente).
- Acreditar formación de posgrado, especialmente vinculadas a las incumbencias del espacio curricular concursado (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de desarrollo profesional en el área a concursar (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de actualización y/o perfeccionamiento en el área a concursar (no excluyente).

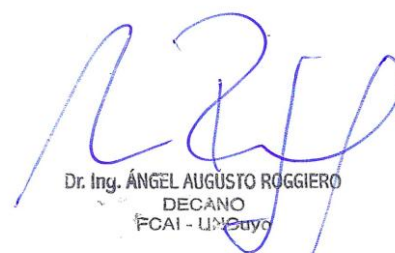
Comisión Asesora

Titulares:

- Ing. María Eugenia SANTIBAÑEZ
- Dra. Ing. Cecilia Adriana FLORES
- Prof. Antonio Sebastián SÁNCHEZ

Suplentes:

- Dra. Ing. María Silvina CABEZA
- Ing. Paulina Inés PULVIRENTI
- Ing. Daniela Inés BOCCI



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

ANEXO II

CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

Departamento: Biología y Alimentos

Cargo: Ayudante de Primera, dedicación simple

Carreras: Ingeniería en Alimentos – Bromatología

Espacio/s Curricular/es: Análisis de los Alimentos con extensión a Análisis de los Alimentos I y Análisis de los Alimentos II

ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS

Expectativas de logro:

- Analizar diversas matrices alimentarias adecuando el tipo de muestreo y método analítico a utilizar según los distintos requerimientos y finalidad del análisis.
- Calcular e interpretar resultados y su adecuación a la legislación alimentaria vigente.

Contenidos mínimos:

Genuinidad y Calidad de alimentos. Toma de muestras. Grupos constituyentes. Micronutrientes. Composición proximal. Aditivos. Análisis específicos para diferentes grupos de alimentos según su origen. Bebidas hídricas, alcohólicas fermentadas y destiladas. Vinagre y derivados. Alimentos dietéticos.



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo